# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS", DE 11 DE ABRIL DE 2018.

En Granada, siendo las 13'35 horas, del día 11 de abril de 2018, se reúne la mesa de contratación del Consorcio "Fernando de los Ríos" con la asistencia de Alberto Corpas Novo (Director de Innovación Ciudadana), Ildefonso Cobo Navarrete (Secretario General), Pablo Hervás Clivillés (Director Administrativo, Financiero y de RR.HH.), Luis Navarro López (Jefe de Área de Desarrollo de Proyectos, Sistemas y Operaciones) y Luis Miguel Cifuentes Jiménez (Jefe de Área de Presupuestos y Contabilidad).

Atendiendo al carácter público del acto de apertura de las propuestas económicas (art. 160.1 TRLCSP), asisten los representantes de licitadores que lo estiman oportuno.

Se procede al desarrollo del orden del día:

**Primero: Apertura de las proposiciones económicas (sobre 3) relativas a la LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE SECRETARÍA TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS "JAMTODAY" DE LA RED GUADALINFO (expediente 1/2018).**

Se procede al inicio del acto por parte del Secretario General quien hace constar que, el pasado 28 de marzo de 2018, la mesa de contratación del Consorcio, a la vista del expediente de referencia, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Requerir a DIBACIO PUBLICIDAD S.L. para que aporte documentación complementaria en orden a la subsanación de los defectos encontrados, quedando condicionada su admisión a la licitación a la correcta subsanación de dichos defectos.
2. Admitir a licitación las ofertas presentadas por las siguientes empresas:
   - VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.
   - MAXIMA PUBLIC S.L.
   - ZONA DE FICCIÓN S.L.
   - PRODISA TELEVISIÓN S.L.
3. Proceder a la apertura del sobre 2 ("Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor") y dar traslado de su contenido al Comité de Expertos constituido al efecto de elaborar el correspondiente informe de valoración, en los términos previstos por el artículo 150.2 TRLCSP.

En primer lugar, la mesa de contratación analiza la documentación aportada en el trámite de audiencia por DIBACIO PUBLICIDAD S.L. y entiende que pueden considerarse subsanadas las omisiones que en su día se detectaron durante el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1). Como consecuencia de lo anterior, la mesa de contratación acuerda admitir a licitación la oferta presentada por DIBACIO PUBLICIDAD S.L.

La Comisión de Expertos constituida al efecto ha emitido, con fecha 6 de abril de 2018, el correspondiente informe de valoración técnica, en los términos previstos en el artículo 150 del *Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público* (TRLCSP), el cual ha sido publicado en el Perfil de Contratante del Consorcio, y se pone a disposición de los miembros de la mesa y de los asistentes a este acto.

A continuación se procede a la apertura de las ofertas económicas (sobre 3) presentadas, con el siguiente resultado:

| | *IVA no incluido* |
|---|---|
| VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A. | 65.913 € |
| MAXIMA PUBLIC S.L. | 59.957,60 € |
| ZONA DE FICCIÓN S.L. | 64.454,54 € |
| PRODISA TELEVISIÓN S.L. | 45.650,37 € |
| DIBACIO PUBLICIDAD S.L. | 65.112,75 € |

**<u>Segundo</u>: Apertura de las proposiciones económicas (sobre 3) relativas a la LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE AGENTES DE INNOVACIÓN LOCAL DE LA RED "GUADALINFO" EN EL AÑO 2018 (expediente 2/2018).**

El Secretario General hace constar que, el pasado 9 de abril de 2018, la mesa de contratación del Consorcio, a la vista del expediente de referencia, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Admitir a licitación las ofertas presentadas por las siguientes empresas:
   - COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR S.L.
   - VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.
2. Proceder a la apertura del sobre 2 ("Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor") y dar traslado de su contenido al Comité de Expertos constituido al efecto de elaborar el correspondiente informe de valoración, en los términos previstos por el artículo 150.2 TRLCSP.

La Comisión de Expertos constituida al efecto ha emitido, con fecha 10 de abril de 2018, el correspondiente informe de valoración técnica, en los términos previstos en el artículo 150 del *Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público* (TRLCSP), el cual ha sido publicado en el Perfil de Contratante del Consorcio, y se pone a disposición de los miembros de la mesa y de los asistentes a este acto.

A continuación se procede a la apertura de las ofertas económicas (sobre 3) presentadas, con el siguiente resultado:

| | *IVA no incluido* |
|---|---|
| COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR S.L. | 126.440 € |
| VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A. | 132.396,69 € |

**<u>Tercero</u>: Propuesta de adjudicación relativa a la LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE SECRETARÍA TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS "JAMTODAY" DE LA RED GUADALINFO (expediente 1/2018).**

La mesa de contratación del Consorcio analiza el informe emitido por la comisión de expertos, con fecha 6 de abril de 2018, en el cual se valoran las distintas propuestas técnicas presentadas, cuyo resultado se ajusta a lo siguiente:

| | PROPUESTA ORGANIZATIVA | | CATERING | | MEJORAS | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Peso* | 20% | | 20% | | 10% | | |
| DIBACIO PUBLICIDAD | 6,23 | 1,25 | 8,30 | 1,66 | 1,89 | 0,19 | **3,10** |
| ZONA DE FICCIÓN | 6,11 | 1,22 | 5,15 | 1,03 | 8,11 | 0,81 | **3,06** |
| PRODISA TELEVISIÓN | 3,81 | 0,76 | 2,63 | 0,53 | 2,78 | 0,28 | **1,57** |
| VIAJES EL CORTE INGLÉS | 4,81 | 0,96 | 0,00 | 0,00 | 1,78 | 0,18 | **1,14** |
| MAXIMA PUBLIC | 3,89 | 0,78 | 0,00 | 0,00 | 3,32 | 0,33 | **1,11** |

A continuación, la mesa pasa a comprobar si alguna de las propuestas económicas presentadas incurre en valores anormales o desproporcionados. Para realizar esta comprobación se atiende a lo dispuesto en el artículo 85.4 del *Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas*, así como a lo dicho en el apartado 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación, el cual, con relación a qué ofertas debe considerarse que incurren en valores anormales o desproporcionados, establece que: *"Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía".*

Una vez realizados los cálculos, se constata que la oferta presentada por PRODISA TELEVISIÓN S.L. presenta valores anormales o desproporcionados, por consiguiente, según lo dispuesto en el artículo 152.3 TRLCSP, la mesa acuerda conceder trámite de audiencia para que justifique por escrito la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en el plazo de tres días hábiles.

Como consecuencia de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda posponer la propuesta de adjudicación del contrato y solicitar un nuevo informe técnico para la valoración de la justificación que eventualmente sea presentada por el licitador.

**<u>Cuarto</u>: Propuesta de adjudicación relativa a la LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE AGENTES DE INNOVACIÓN LOCAL DE LA RED "GUADALINFO" EN EL AÑO 2018 (expediente 2/2018).**

La mesa constata que la propuesta económica del licitador que ha obtenido mayor puntuación no incurre en valores anormales o desproporcionados, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el artículo 85.4 del *Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.*

A continuación, la mesa de contratación analiza el informe emitido por el Comité de Expertos, con fecha 10 de abril de 2018, en el cual se valoran las distintas propuestas técnicas presentadas, cuyo resultado puede resumirse de la siguiente forma:

| | PROPUESTA ORGANIZATIVA | CATERING | MEJORAS | Total |
|---|---|---|---|---|
| | 25% | 15% | 10% | |
| COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES SUR | 0,30 | 0,65 | 0,10 | **1,05** |
| VIAJES EL CORTE INGLÉS | 1,05 | 0,75 | 0,10 | **1,90** |

La mesa, a la vista del citado informe técnico y de las propuestas económicas presentadas, sobre la base de lo dispuesto en el artículo 151 TRLCSP, procede a integrar la valoración de todos los criterios, con el siguiente resultado:

| | OFERTA ECONÓMICA | | PROPUESTA ORGANIZATIVA | CATERING | MEJORAS | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 50% | | 25% | 15% | 10% | |
| COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES SUR | 10,00 | 5,00 | 0,30 | 0,65 | 0,10 | **6,05** |
| VIAJES EL CORTE INGLÉS | 7,33 | 3,67 | 1,05 | 0,75 | 0,10 | **5,57** |

Por último, a la vista de los resultados obtenidos, la mesa propone al órgano de contratación del Consorcio la adjudicación del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE AGENTES DE INNOVACIÓN LOCAL DE LA RED "GUADALINFO" EN EL AÑO 2018 (expediente 2/2018), a favor de COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR S.L., con CIF B-91.031.393, en cuya propuesta concurre la condición de "oferta económica más ventajosa".

Levantada el acta por el secretario de la Mesa de Contratación, se da por finalizado el acto, quedando la documentación de las ofertas bajo la custodia del Director Administrativo, Financiero y de RR.HH. del Consorcio.

En prueba de lo expuesto, firman el presente acta los miembros de la Mesa de Contratación, en Granada, el día 11 de abril de 2017.

El Director de Innovación Ciudadana

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN CIUDADANA
CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS

Fdo.: Alberto Corpas Novo

El Secretario General

SECRETARÍA GENERAL
CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS

Fdo.: Ildefonso Cobo Navarrete

El Jefe de Área de Proyectos

Fdo.: Luis Navarro López

El Director Activo. Financiero y RRHH

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y R.R.H.
CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS

Fdo.: Pablo Hervás Clivillés

El Jefe de Área de Presupuestos y Cont.

Fdo.: Luis Miguel Cifuentes Jiménez